

OFICINA DE PARTES
RECI BIDO
Hora _____ Fecha 13/5

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 119-3

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Sra. **JIMENA JEREZ RIFFO**, en Nota de fecha 31 de Marzo de 1999; lo informado por el Sr. Jefe de la Oficina de Santiago en Nota O.S.074/99, de fecha 1° de Abril de 1999; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota SSC N° 99-063, de fecha 06 de Abril de 1999; lo establecido por el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Trasládase, a contar del 19 de Abril de 1999, a la Sra. **JIMENA ISABEL JEREZ RIFFO**, y el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N. ítem 850025 (15020) que ocupa, en la Oficina de Santiago, a la Dirección de Finanzas, nuevo ítem 850025 (51001), manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Jefe de la Oficina de Santiago; al Director de Finanzas; al Contralor; a la Directora de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 11 de 1999.-

ALBERTO LARRRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/xba.

97-017